

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Presidencia

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

OFICIO 0179

Doctor

JORGE KENNETH BURBANO VILLAMARÍN

Decano Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD LIBRE

jorgek.burbanov@unilibre.edu.co

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de practicantes y judicantes.

Respetado Doctor;

Conocedor de la importancia académica y la reconocida trayectoria de esa institución educativa, así como también la calidad profesional de sus estudiantes, en representación del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, comedidamente me permito informarle que se encuentran disponibles vacantes para estudiantes que deseen poner en práctica sus conocimientos, profundizar en un área del derecho y que deseen realizar turnos de Consultorio Jurídico (practicantes) o judicatura Ad Honorem en esta Corporación, por la calidad de sus integrantes y por las decisiones que a diario se profieren.

Los interesados podrán vincularse una vez acrediten los soportes respectivos al correo auxpresbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Además de lo anterior, se informa que deberán enviar los siguientes documentos para dicha vinculación:

1. Para practicantes:

- ✓ Convenio vigente entre la Universidad y el Consejo Superior de la Judicatura.
- ✓ Afiliación ARL.

2. Para judicantes:

- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Afiliación ARL.

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Presidencia

- ✓ Afiliación EPS.
- ✓ Certificado de finalización de materias.
- ✓ Certificado de finalización de Consultorio jurídico.
- ✓ Antecedentes Personería de Bogotá.
- ✓ Antecedentes Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Antecedentes de disciplinarios Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- ✓ Antecedentes de Contraloría General de la República.
- ✓ Antecedentes Policía Nacional.
- ✓ Carta presentación por parte de la universidad.
- ✓ Hoja de vida con foto y respectivos anexos o soportes.
- ✓ Declaración juramentada que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que le impida ejercer el cargo de auxiliar ad honorem declaración juramentada de bienes y rentas
- ✓ Copia de libreta militar si la tiene.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and several strokes below, written over a faint watermark that reads "SECRETARÍA GENERAL".

JULIÁN HERNANDO RODRÍGUEZ PINZÓN

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C.